

**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 23 de noviembre de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0403.**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la sociedad Parque Arauco S.A. (la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión de hoy, el Directorio de Parque Arauco S.A. acordó repartir como dividendo provisorio la suma total de \$9.057.158.820, lo que corresponde a un dividendo de \$10 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023. El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 14 de diciembre de 2023 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

Lo saluda atentamente,



**Eduardo Pérez Marchant**  
Gerente General  
**Parque Arauco S.A.**

CC: Bolsas de Valores  
Representantes de los Tenedores de Bonos  
Clasificadoras de Riesgo